	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 23-sep-24 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1631 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No. Convenios Solidarios No 3951 de 2023, 4267 de 2023, 4478 de 2023, 4767 de 2023, 3753 de 2023, 4175 de 2023, 4490 de 2023, 4357 de 2023, 4367 de 2023, 4424 de 2023 y 4565 de 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL GUAMAL, JAC VEREDA EL GUALILO, JAC VEREDA LA UNIÓN, JAC VEREDA POPOA, JAC VEREDA BERLÍN, JAC VEREDA CACHIPAYAL, JAC VEREDA ÓRGANOS, JAC VEREDA TUBAVITA, JAC VEREDA EL GAITAL, JAC VEREDA TEBAIDA y JAC VEREDA LA PALMERA.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CUATRO (4) MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27-may-24 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) 26-sep-24 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 394.093.490,00 **50% EN SMMLV:** $ 216,89 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 394.093.490,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. TIC-INVIAS-1631-145 de fecha 05 de septiembre de 2024, el Interventor solicita lo siguiente: La prórroga del plazo del contrato de interventoría hasta el 11 de noviembre de 2024, mediante la redistriubución de los recursos disponibles en el presupuesto contractual vigente, con el fin de garantizar la permanencia de la interventoría, hasta el día de prórroga solicitado.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Con el fin de garantizar la presencia de la interventoría, en el control y supervisión de las obras correspondientes a los convenios solidarios No. 3951 de 2023, 4267 de 2023, 4478 de 2023, 4767 de 2023, 3753 de 2023, 4175 de 2023, 4490 de 2023, 4357 de 2023, 4367 de 2023, 4424 de 2023 y 4565 de 2023, de 2023, ejecutados respectivamente por, las juntas de acción comunal de las Veredas Guamal del Municipio de Bolívar, El Gualilo del Municipio de Florián, La Unión y Popoa del Municipio de Guavatá, Berlín y Cachipayal del Municipio de La Belleza, Órganos del municipio de Sucre, Tubavita, El Gaital, Tebaida y La Palmera del municipio de Vélez, todos en el departamento de Santander, actualmente en ejecución, por lo que se hace necesario prorrogar del plazo actual del contrato de interventoría hasta el día 11 de noviembre de 2024, la cual se sustenta en la realización del Acta de Modificación No. 2 al contrato de interventoría No. 1631 de 2024, haciendo una redistribución de recursos, consignados en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 correspondiente al Plan con Cargas respectivo.

De acuerdo con la distribución de los recursos de la interventoría la proyección de las actas de costos para terminar el contrato sería como se muestra a continuación:

ACTAS EN TRAMITE:
MES DE JULIO DE 2024: $ 54.144.881 ,00
MES DE AGOSTO DE 2024: $ 70.866.404 ,00

PROYECCIÓN DE ACTAS
SEPTIEMBRE DE 2024: $ 73.158.677,20
OCTUBRE DE 2024: $ 113.553.370,00
NOVIEMBRE DE 2024: $ 35.918.817,20 (HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE)

1)CONVENIO No.: 3753-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BERLIN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 200.108.139
FECHA DE INICIO: 12/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%
% PROGRAMADO DE OBRA: 7%
% AVANCE DE OBRA: 4%
% DE ATRASO DE OBRA: 3%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 129 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 5,00 m y una alcantarilla – Longitud 5 m.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.

2)CONVENIO No.: 4175-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CACHIPAYAL DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 200.319.574
FECHA DE INICIO: 13/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%
% PROGRAMADO DE OBRA: 5%
% AVANCE DE OBRA: 4%
% DE ATRASO DE OBRA: 1%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 155 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 5 m.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.

3)CONVENIO No.: 4490-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ORGANOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.UNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 200.785.769
FECHA DE INICIO: 13/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 100%
% PROGRAMADO DE OBRA: 5%
% AVANCE DE OBRA: 3%
% DE ATRASO DE OBRA: 2%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 151 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 4.70 m y una alcantarilla - Longitud 5 m
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.

4)CONVENIO No.: 4478-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA UNION DEL MUNICIPIO DE GUAVATA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 200.981.336,00
FECHA DE INICIO: 18/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 95%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 123 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 5,00 m y dos alcantarillas – Longitud de 5,0 m.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.

5)CONVENIO No.: 4767-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POPOA DEL MUNICIPIO DE GUAVATA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 200.995.632
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 95%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 123 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 5,00 m y dos alcantarillas – Longitudes 6 m y 7 m.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.

6) CONVENIO No.: 4565-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMERA DEL MUNICIPIO DE VELEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 201.029.468
FECHA DE INICIO: 22/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 95%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 105 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 5,00 m. y tres alcantarillas – Longitud 5mts, 6 m y 7m.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.
7) CONVENIO No.: 4424-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE TEBAIDA DEL MUNICIPIO DE VELEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 200.996.240
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 85%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 115 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 5,00 m. y dos alcantarillas – Longitud 5 m
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.
8)CONVENIO No.: 4367-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL GAITAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 201.016.649
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 85%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 110 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 5,00 m. y dos alcantarillas – Longitud. 5,00 m c/u.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.
9)CONVENIO No.: 4357-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TUBAVITA DEL MUNICIPIO DE VELEZ-SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 201.030.449
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 85%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 158 metros lineales de Placa Huella con un ancho: 4,50 m y una alcantarilla – Longitud 5,00 m.
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.
10)CONVENIO No.: 3951 - 2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMAL DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 201.006.719,00
FECHA DE INICIO: 21/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1: 27/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 1: 09/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 2: 21/03/2024
SUSPENSIÓN No. 1 Y AMPLIACION 3: 21/04/2024
PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 27/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 27/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 0%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 158 metros de Placa Huella, con un ancho promedio de módulo normal de 4,10 m y una alcantarilla – Longitud de 5,00 m
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.
11)CONVENIO No.: 4267-2023
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GUALILO DEL MUNICIPIO FLORIAN DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO: $ 200.963.321,00
FECHA DE INICIO: 11/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 11/08/2023
SUSPENSIÓN No. 1: DEL 21/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 17/09/2024
% AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 0%
% PROGRAMADO DE OBRA: 0%
% AVANCE DE OBRA: 0%
% DE ATRASO DE OBRA: 0%
META FÍSICA INICIAL: Construcción de 130 metros de Placa Huella, con un ancho promedio de módulo de 5,00 m y 1 alcantarilla – Longitud de 5,00 m
ACTIVIDADES EJECUTADAS:
No se han realizado actividades contractuales de obra
ACTIVIDADES PENDIENTES:
Realizar el replanteo, extensión de la sub base módulos de piedra pegada, placa en concreto reforzado, cunetas y bordillos.

FECHA: 23-sep-24 (Día / Mes / Año)

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR DE REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.1 Fecha: 01/06/2024	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoría	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 3.900.000,00	$ 15.900.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	$ 14.700.000,00	$ 19.600.000,00	$ 13.034.000,00	$ 32.634.000,00
Profesional Ambiental	$ 8.500.000,00	$ 10.200.000,00	$ (1.190.000,00)	$ 9.010.000,00
Profesional Social	$ 9.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 3.990.000,00	$ 15.990.000,00
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ 8.265.000,00			
Especialista en Pavimentos y/o vías		$ 2.850.000,00	$ 1.254.000,00	$ 4.104.000,00
Especialista en Estructuras				$ -
Especialista en Geología y/o Geotecnia		$ 2.850.000,00	$ 1.254.000,00	$ 4.104.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología				$ -
Especialista en Diseño Geométrico		$ 2.565.000,00	$ (2.565.000,00)	$ -
Especialista en Ambiental		$ -		$ -
PERSONAL TÉCNICO				
Inspector SST	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ (680.000,00)	$ 9.320.000,00
Inspector	$ 36.000.000,00	$ 27.000.000,00	$ (13.500.000,00)	$ 13.500.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Técnicco administrativo	$ 4.550.000,00	$ 4.550.000,00	$ 1.729.000,00	$ 6.279.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 103.015.000,00**	**$ 103.615.000,00**	**$ 7.226.000,00**	**$ 110.841.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 2,36**	**$ 2,36**	**$ 2,36**	**$ 2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 243.115.400,00**	**$ 244.531.400,00**	**$ 17.053.360,00**	**$ 261.584.760,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIATICOS				
Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ (5.000.000,00)	$ -
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 16.500.000,00	$ 22.000.000,00	$ 7.315.000,00	$ 29.315.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 16.250.000,00	$ 13.000.000,00	$ (5.850.000,00)	$ 7.150.000,00
Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 24.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ (6.840.000,00)	$ 8.160.000,00
Ensayos de laboratorios	$ 3.600.000,00	$ 3.510.000,00	$ 90.000,00	$ 3.600.000,00
Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 1.064.000,00	$ 4.264.000,00
OTROS COSTOS				
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00	$ (2.781.000,00)	$ 2.619.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 351.000,00	$ 1.551.000,00
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 600.000,00	$ 450.000,00	$ (450.000,00)	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ 5.574.000,00	$ (5.552.360,00)	$ 21.640,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 76.950.000,00**	**$ 75.534.000,00**	**$ (17.053.360,00)**	**$ 58.480.640,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A)+ (B) = (C)	**$ 320.065.400,00**	**$ 320.065.400,00**	**$ -**	**$ 320.065.400,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ 11.105.600,00**	**$ 11.105.600,00**		**$ 11.105.600,00**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (C)+(D) =(E)	**$ 331.171.000,00**	**$ 331.171.000,00**	**$ -**	**$ 331.171.000,00**
IVA= 19% * (E) = (F)	**$ 62.922.490,00**	**$ 62.922.490,00**	**$ -**	**$ 62.922.490,00**
Valor Total	**$ 394.093.490,00**	**$ 394.093.490,00**	**$ -**	**$ 394.093.490,00**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: AGOSTO (mes anterior a la presente solicitud) 2024 (año) $ 33.209.925,00

Último mes facturado: JUNIO (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 360.883.565,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

De acuerdo con lo solicitado por TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S, mediante el OFICIO No. TIC-INVIAS-1631-145 de fecha 05 de septiembre de 2024 y teniendo en cuenta las causales expuestas en el mismo, correspondientes a la solicitud de prórroga relizada, con el fin de garantizar la permanencia de la interventoría, para el control y supervisión de las obras de los convenios solidarios ejecutador por las JAC Guamal, El Gualilo, La Unión, Popoa, Berlín, Cachipayal, Órganos, Tubavita, El Gaital, Tebaida y La Palmera (Convenios Solidarios No 3951 de 2023, 4267 de 2023, 4478 de 2023, 4767 de 2023, 3753 de 2023, 4175 de 2023, 4490 de 2023, 4357 de 2023, 4367 de 2023, 4424 de 2023 y 4565 de 2023), como Supervisión del contrato veo viable la prórroga del plazo del Contrato de Interventoría No. 1631 de 2024, hasta el día 11 de noviembre del año 2024.

1. Formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de prórroga No 1 contrato de interventoría.
2. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1- Proyección del Acta de Modificación No. 2 del contrato de interventoría
3. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 - Proyección Plan con Cargas No 2 contrato de interventoría
4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - Seguimiento garantías contrato de interventoría.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: Jorge Hernando Forero Forero
TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
Matrícula Profesional No. 2520261517 CND

Firma
Nombre: Carlos Alberto Parra Silva
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2726CPG

Vo.Bo.Firma
Nombre: Marlon Oswaldo Ganboa Duarte
Director Territorial SANTANDER INVIAS
Matrícula Profesional No. 01105-0785 CPITVC

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Vo.Bo.Firma
Nombre: Pedro José Barón Avila
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No. 25202-088039 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: Juliana Salcedo Moncaleario
Abogada Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Firma
Nombre: Sandra Milena Acosta Gómez
Subgerente Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
Matrícula Profesional No. 25202-145897

Firmado digitalmente por BARBANTI MANSILLA CAROLINA JACKELINE

Firma
Nombre: Carolina Jackeline Barbanti Mansilla
Subdirectora de Vias Regionales (E)
Matrícula Profesional No. 25202-38619

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Bogotá, 05 de septiembre de 2024

TIC-INVIAS-1631-145

Señores
I INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Att: Ing. MARY LORENA SAYAGO BOTELLO .
Subdirectora de vías regionales

REF: **Contrato No. 1631 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.".**

ASUNTO: Solicitud de prórroga No 1

De manera atenta, conforme con el desarrollo del Contrato de Interventoría de la referencia y en virtud de la fecha actual de terminación, la cual es el próximo 27 de septiembre de 2024, hacemos las presentes precisiones y solicitudes:

1. Con el fin de garantizar la presencia de la interventoría, en el control y supervisión de las obras correspondientes a los convenios solidarios No. 3951 de 2023, 4267 de 2023, 4478 de 2023, 4767 de 2023, 3753 de 2023, 4175 de 2023, 4490 de 2023, 4357 de 2023, 4367 de 2023, 4424 de 2023 y 4565 de 2023, ejecutados respectivamente por, las juntas de acción comunal de las Veredas Guamal del Municipio de Bolívar, El Gualilo del Municipio de Florián, La Unión y Popoa del Municipio de Guavatá, Berlín y Cachipayal del Municipio de La Belleza, Órganos del municipio de Sucre, Tubavita, El Gaital, Tebaida y La Palmera del municipio de Vélez, todos en el departamento de Santander, actualmente en ejecución, por lo que se hace necesario prorrogar el plazo actual del contrato de interventoría hasta el día 11 de noviembre de 2024.

2. La presente prórroga se hace mediante la redistribución de los recursos disponibles, dentro del presupuesto actual del contrato de interventoría.

Anexamos a la presente solicitud, la siguiente documentación:

- Formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de prórroga No 1 contrato de interventoría.
- Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1- Proyección del Acta de Modificación No. 2 del contrato de interventoría
- Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 - Proyección Plan con Cargas No 2 contrato de interventoría
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - Seguimiento garantías contrato de interventoría.

Quedamos a la espera de su revisión y comentarios.

Atentamente,

Ing. JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Director de Interventoría

Anexo: Cuatro (4) archivo tipo PDF enunciados

Copia: Ing. Marlon Gamboa– DT Santander INVIAS – (mgamboa@invias.gov.co)
Copia: Ing. Carlos Alberto Parra Silva - Supervisión INVIAS – (cparras@invias.gov.co)
Copia: Ing. Pedro José Barón- Apoyo a la Supervisión INVIAS – (pbaron@invias.gov.co)
Copia: Ing. Reynaldo Mantilla- Coordinador Programa CCPT INVIAS – (rmantilla@invias.gov.co)

TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S

FECHA: 23/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 2

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1631 - 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

INTERVENTOR: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO PARRA SILVA
RESOLUCIÓN No.: 1786 DE 23/5/2024 (Indicar día/mes/año)

CONVENIO No.:	3951 -2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAMAL
CONVENIO No.:	4267 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL GUALILO
CONVENIO No.:	4478 - 2023	CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA UNION
CONVENIO No.:	4767 -2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POPOA
CONVENIO No.:	3753 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BERLÍN
CONVENIO No.:	4175 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CACHIPAYAL
CONVENIO No.:	4490 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ORGANOS
CONVENIO No.:	4357 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TUBAVITA
CONVENIO No.:	4367 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL GAITAL
CONVENIO No.:	4424 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE TEBAIDA
CONVENIO No.:	4565 - 2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PALMERA

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/5/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 394,093,490.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 394,093,490.00

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS PRIMA REGIONAL	MODIFICACIONES CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 01/06/2024 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 01/06/2024 VALOR	+ -	PRESENTES TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	PRESENTES VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 4 de fecha 05/09/2024 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 4 de fecha 05/09/2024 VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1		Director de Interventoría	$ 6,000,000.00		2.00	$ 12,000,000.00			2.00	$ 12,000,000.00	+	0.65	$ 3,900,000.00	1.50	$ 9,000,000.00	2.65	$ 15,900,000.00
2		Ingeniero Residente de interventoría	$ 4,900,000.00		3.00	$ 14,700,000.00			4.00	$ 19,600,000.00	+	2.66	$ 13,034,000.00	3.00	$ 14,700,000.00	6.66	$ 32,634,000.00
3		Profesional Ambiental	$ 3,400,000.00		2.50	$ 8,500,000.00			3.00	$ 10,200,000.00	-	0.35	$ (1,190,000.00)	1.00	$ 3,400,000.00	2.65	$ 9,010,000.00
4		Profesional Social	$ 3,000,000.00		3.00	$ 9,000,000.00			4.00	$ 12,000,000.00	+	1.33	$ 3,990,000.00	3.00	$ 9,000,000.00	5.33	$ 15,990,000.00
5		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 8,265,000.00				$ -	+	0.00		0.00	$ -	0.00	
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5,700,000.00		0.00	$ -			0.50	$ 2,850,000.00	+	0.22	$ 1,254,000.00	0.50	$ 2,850,000.00	0.72	$ 4,104,000.00
		Especialista en Estructuras	$ 5,700,000.00		0.00	$ -			0.00	$ -	+		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
		Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5,700,000.00		0.00	$ -			0.50	$ 2,850,000.00	+	0.22	$ 1,254,000.00	0.50	$ 2,850,000.00	0.72	$ 4,104,000.00
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5,700,000.00		0.00	$ -			0.00	$ -	+		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5,700,000.00		0.00	$ -			0.45	$ 2,565,000.00	-	0.45	$ (2,565,000.00)	0.00	$ -	0.00	$ -
		Especialista en Ambiental	$ 5,700,000.00		0.00	$ -			0.00	$ -	+		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO															
6		Inspector SST	$ 2,000,000.00		5.00	$ 10,000,000.00			5.00	$ 10,000,000.00	-	0.34	$ (680,000.00)	1.00	$ 2,000,000.00	4.66	$ 9,320,000.00
7		Inspector	$ 1,800,000.00		20.00	$ 36,000,000.00			15.00	$ 27,000,000.00	-	7.50	$ (13,500,000.00)	0.00	$ -	7.50	$ 13,500,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
8		Técnico Administrativo	$ 1,300,000.00		3.50	$ 4,550,000.00			3.50	$ 4,550,000.00	+	1.33	$ 1,729,000.00	2.50	$ 3,250,000.00	4.83	$ 6,279,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 103,015,000.00				$ 103,615,000.00			$ 7,226,000.00		$ 47,050,000.00		$ 110,841,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				$ 2.36					$ 2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 243,115,400.00				$ 244,531,400.00			$ 17,053,360.00		$ 111,038,000.00		$ 261,584,760.00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
9		Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 200,000.00	Día	25.00	$ 5,000,000.00			25.00	$ 5,000,000.00	-	25.00	$ (5,000,000.00)	0.00	$ -	0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
10		Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,500,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 16,500,000.00			4.00	$ 22,000,000.00	+	1.33	$ 7,315,000.00	3.00	$ 16,500,000.00	5.33	$ 29,315,000.00
11		Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Según comprobante por mes	25.00	$ 16,250,000.00			20.00	$ 13,000,000.00	-	9.00	$ (5,850,000.00)	0.00	$ -	11.00	$ 7,150,000.00
12		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 24,000,000.00			2.50	$ 15,000,000.00	-	1.14	$ (6,840,000.00)	0.00	$ -	1.36	$ 8,160,000.00
13		Ensayos de laboratorios	$ 900,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,600,000.00			3.90	$ 3,510,000.00	+	0.10	$ 90,000.00	0.00	$ -	4.00	$ 3,600,000.00
14		Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,200,000.00			4.00	$ 3,200,000.00	+	1.33	$ 1,064,000.00	3.00	$ 2,400,000.00	5.33	$ 4,264,000.00
		OTROS COSTOS															
15		Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 5,400,000.00			4.00	$ 5,400,000.00	-	2.06	$ (2,781,000.00)	0.94	$ 1,269,000.00	1.94	$ 2,619,000.00
16		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 1,200,000.00			4.00	$ 1,200,000.00	+	2.00	$ 600,000.00	3.00	$ 900,000.00	6.00	$ 1,800,000.00
17		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 1,200,000.00			4.00	$ 1,200,000.00	+	1.17	$ 351,000.00	2.84	$ 852,000.00	5.17	$ 1,551,000.00
18		Veedurias Técnica Comunitaría	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 600,000.00			3.00	$ 450,000.00	-	3.00	$ (450,000.00)	0.00	$ -	0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								**$ 5,574,000.00**	+		$ (5,552,360.00)				$ 21,640.00
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 76,950,000.00				$ 75,534,000.00			$ (17,053,360.00)		$ 21,921,000.00		$ 58,480,640.00
	*	SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (A)+(B) =(C)				$ 320,065,400.00				$ 320,065,400.00			$ -		$ 132,959,000.00		$ 320,065,400.00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 11,105,600.00				$ 11,105,600.00			$ -				$ 11,105,600.00
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (C)+(D) =(E)				$ 331,171,000.00				$ 331,171,000.00			$ -		$ 132,959,000.00		$ 331,171,000.00
	*	IVA = 19% * € = (F)				$ 62,922,490.00				$ 62,922,490.00			$ -		$ 25,262,210.00		$ 62,922,490.00
	*	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 394,093,490.00**				**$ 394,093,490.00**			**$ -**		**$ 158,221,210.00**		$ 394,093,490.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 320,065,400.00	$ 62,922,490.00	$ 394,093,490.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):	$ 132,959,000.00	$ 25,262,210.00	$ 158,221,210.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 187,106,400.00	$ 37,660,280.00	$ 235,872,280.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	4
ADICIONAL	0
ACUMULADO	3
FALTANTE	1

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción: La solicitud de la presente prorroga No. 01 del contrato de interventoría, se genera con el fin de garantizar la presencia de la interventoría, en el control y supervisión de las obras correspondientes a los convenios solidarios No. 3951 de 2023, 4267 de 2023, 4478 de 2023, 4767 de 2023, 3753 de 2023, 4175 de 2023, 4490 de 2023, 4357 de 2023, 4367 de 2023, 4424 de 2023 y 4565 de 2023, a cargo de esta interventoría, dada la solicitud de los organismos de acción comunal en aras de dar continuidad a la ejecución de los proyectos, dicha solicitud se requiere hasta el 11 de noviembre de 2024.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre:JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202- 611517 CND

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO PARRA SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2726CPG

Luis Fernando Sepulveda Ortiz
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ
Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ
GERENTE DEL PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL
Matrícula Profesional No.: 17202-70460

Firma
Nombre: CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
Subdirectora de Vías Regionales (E)
Matrícula Profesional No.: 25202-38619

Revisión:

Director Territorial — Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — Reynaldo Mantilla
Matrícula Profesional No.: 01105-0785CPITVC

Firma — Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre:PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA
Matrícula Profesional No.: 25202-088039CND

Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 1 de 1 | 20/9/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1631 - 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

INTERVENTOR: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO PARRA SILVA
RESOLUCIÓN No.: 1786 DE 23/5/2024 (Indicar día/mes/año)

CONVENIO No.:	3951 -2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAMAL,
CONVENIO No.:	4267 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL GUALILO
CONVENIO No.:	4478 - 2023	CONTRATISTA: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA UNION
CONVENIO No.:	4767 -2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POPOA
CONVENIO No.:	3753 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BERLIN
CONVENIO No.:	4175 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CACHIPAYAL
CONVENIO No.:	4490 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ORGANOS
CONVENIO No.:	4357 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TUBAVITA
CONVENIO No.:	4367 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL GAITAL
CONVENIO No.:	4424 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE TEBAIDA
CONVENIO No.:	4565 - 2023	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PALMERA

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/5/2024
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMI (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 394,093,490.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 394,093,490.00

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 01/06/2024		2024														TOTAL			
											MES 1 - JUNIO		MES 2 - JULIO		MES 3 - AGOSTO		MES 4 -SEPTIEMBRE		MES 5 -OCTUBRE		MES 6 -NOVIEMBRE 11							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
		PERSONAL PROFESIONAL																										
1		Director de Interventoría	$ 6,000,000.00		2.00	$ 12,000,000.00			2.00	$ 12,000,000.00	0.50	$ 3,000,000.00	0.50	$ 3,000,000.00	0.50	$ 3,000,000.00	0.50	$ 3,000,000.00	0.50	$ 3,000,000.00	0.15	$ 900,000.00					2.65	$ 15,900,000.00
2		Ingeniero Residente de interventoría	$ 4,900,000.00		3.00	$ 14,700,000.00			4.00	$ 19,600,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	2.00	$ 9,800,000.00	0.66	$ 3,234,000.00					6.66	$ 32,634,000.00
3		Profesional Ambiental	$ 3,400,000.00		2.50	$ 8,500,000.00			3.00	$ 10,200,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,400,000.00	1.00	$ 3,400,000.00	0.50	$ 1,700,000.00	0.15	$ 510,000.00					2.65	$ 9,010,000.00
4		Profesional Social	$ 3,000,000.00		3.00	$ 9,000,000.00			4.00	$ 12,000,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 3,000,000.00	2.00	$ 6,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	0.33	$ 990,000.00					5.33	$ 15,990,000.00
5		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 8,265,000.00			0.00	$ -										$ -		$ -					0.00	
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5,700,000.00						0.50	$ 2,850,000.00			0.43	$ 2,451,000.00	0.07	$ 399,000.00	0.22	$ 1,254,000.00				$ -					0.72	$ 4,104,000.00
		Especialista en Estructuras	$ 5,700,000.00						0.00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0.00	$ -
		Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5,700,000.00						0.50	$ 2,850,000.00			0.27	$ 1,539,000.00	0.23	$ 1,311,000.00	0.22	$ 1,254,000.00				$ -					0.72	$ 4,104,000.00
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5,700,000.00						0.00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0.00	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5,700,000.00						0.45	$ 2,565,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -				$ -					0.00	$ -
		Especialista en Ambiental	$ 5,700,000.00						0.00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0.00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																										
6		Inspector SST	$ 2,000,000.00		5.00	$ 10,000,000.00			5.00	$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	0.66	$ 1,320,000.00					4.66	$ 9,320,000.00
7		Inspector	$ 1,800,000.00		20.00	$ 36,000,000.00			15.00	$ 27,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,800,000.00	5.00	$ 9,000,000.00	1.50	$ 2,700,000.00					7.50	$ 13,500,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
8		Técnico Administrativo	$ 1,300,000.00		3.50	$ 4,550,000.00			3.50	$ 4,550,000.00	0.50	$ 650,000.00	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	0.33	$ 429,000					4.83	$ 6,279,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 103,015,000**				**$ 103,615,000**	**$**	**8,550,000.00**	**$**	**16,190,000.00**	**$**	**22,310,000.00**	**$**	**21,908,000.00**	**$**	**31,800,000.00**	**$**	**10,083,000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**110,841,000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 243,115,400**				**$ 244,531,400**	**$**	**20,178,000.00**	**$**	**38,208,400.0**	**$**	**52,651,600.0**	**$**	**51,702,880.0**	**$**	**75,048,000.0**	**$**	**23,795,880.0**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**261,584,760**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 MES 1 - JUNIO H-M	VALOR	MES 2 - JULIO H-M	VALOR	MES 3 - AGOSTO H-M	VALOR	MES 4 -SEPTIEMBRE H-M	VALOR	MES 5 -OCTUBRE H-M	VALOR	MES 6 -NOVIEMBRE H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
9		Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 200,000.00	Día	25.00	$ 5,000,000.00			25.00	$ 5,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -					0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
10		Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,500,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 16,500,000.00			4.00	$ 22,000,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00	0.33	$ 1,815,000.00					5.33	$ 29,315,000
11		Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Según comprobante por mes	25.00	$ 16,250,000.00			20.00	$ 13,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 1,300,000.00	7.00	$ 4,550,000.00	2.00	$ 1,300,000.00					11.00	$ 7,150,000
12		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 24,000,000.00			2.50	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,000,000.00	0.36	$ 2,160,000.00					1.36	$ 8,160,000
13		Ensayos de laboratorios	$ 900,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,600,000.00			3.90	$ 3,510,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 900,000.00	2.50	$ 2,250,000.00	0.50	$ 450,000.00					4.00	$ 3,600,000
14	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 3,200,000.00			4.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	0.33	$ 264,000.00					5.33	$ 4,264,000
		OTROS COSTOS																										
15	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 5,400,000.00			4.00	$ 5,400,000.00	0.65	$ 877,500.00	0.29	$ 391,500.00	0.00	$ -	0.50	$ 675,000.00	0.50	$ 675,000.00	0.00	$ -					1.94	$ 2,619,000
16	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 1,200,000.00			4.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00					6.00	$ 1,800,000
17	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 300,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 1,200,000.00			4.00	$ 1,200,000.00	0.84	$ 252,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	1.00	$ 300,000.00	0.33	$ 99,000.00					5.17	$ 1,551,000
18	1	Veedurias Técnica Comunitaría	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 600,000.00			3.00	$ 450,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -					0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 5,574,000																		**$ 21,640**
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 76,950,000.00**				**$ 75,534,000**	**$**	**7,729,500.00**	**$**	**7,291,500.00**	**$**	**6,900,000.00**	**$**	**9,775,000.00**	**$**	**20,375,000.00**	**$**	**6,388,000.00**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**58,480,640**
	*	SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (A)+(B) =(C)				**$ 320,065,400.00**				**$ 320,065,400**	**$**	**27,907,500.00**	**$**	**45,499,900.00**	**$**	**59,551,600.00**	**$**	**61,477,880.00**	**$**	**95,423,000.00**	**$**	**30,183,880.00**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**320,065,400**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 11,105,600.00**				**$ 11,105,600**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**11,105,600.00**
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (C)+(D) =(E)				**$ 331,171,000.00**				**$ 331,171,000**	**$**	**27,907,500.00**	**$**	**45,499,900.00**	**$**	**59,551,600.00**	**$**	**61,477,880.00**	**$**	**95,423,000.00**	**$**	**30,183,880.00**					**$**	**331,171,000.00**
	*	IVA = 19% * € = (F)				**$ 62,922,490.00**				**$ 62,922,490**	**$**	**5,302,425.00**	**$**	**8,644,981.00**	**$**	**11,314,804.00**	**$**	**11,680,797.20**	**$**	**18,130,370.00**	**$**	**5,734,937.20**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**62,922,490.00**
	*	COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 394,093,490.00**				**$ 394,093,490**	**$**	**33,209,925.00**	**$**	**54,144,881.00**	**$**	**70,866,404.00**	**$**	**73,158,677.20**	**$**	**113,553,370.00**	**$**	**35,918,817.20**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**394,093,490.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y AROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:La solicitud de la presente prorroga No. 01 del contrato de interventoría, se genera con el fin de garantizar la presencia de la interventoría, en el control y supervisión de las obras correspondientes a los convenios solidarios No. 3951 de 2023, 4267 de 2023, 4478 de 2023, 4767 de 2023, 3753 de 2023, 4175 de 2023, 4490 de 2023, 4357 de 2023, 4367 de 2023, 4424 de 2023 y 4565 de 2023, a cargo de esta interventoría, dada la solicitud de los organismos de acción comunal en aras de dar continuidad a la ejecución de los proyectos, dicha solicitud se requiere hasta el 11 de noviembre de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202- 61517 CND

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO PARRA SILVA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2726CPG
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/1

FECHA: 05/9/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1631 DE 2024 **INTERVENTOR:** TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 27/5/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/9/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 394,093,490.00

VALOR ACUMULADO: $ 394,093,490.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO PARRA SILVA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 39,409,349.00	8	5	2024	8	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 78,818,698.00	8	5	2024	8	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 78,818,698.00	8	5	2024	8	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 118,228,047.00	8	9	2024	8	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101249469

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 39,409,349.00	8	5	2024	29	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 78,818,698.00	8	5	2024	29	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 78,818,698.00	8	5	2024	29	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 118,228,047.00	27	9	2024	27	9	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101249469

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El Anexo No. 6 de la póliza de cumplimiento, corresponde a la actualización de las vigencias de los amparos de acuerdo con el acta de inicio del contrato 1631 de 2024 con fecha de terminación hasta el 27 de septiembre de 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520261517 CND

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO PARRA SILVA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-75786 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Fecha: 2024-09-02 16:30:21
Radicado: 2024I-VBOG-062656
Destino: Sandra Milena Acosta Gomez
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2024I-VBOG-062656

Fecha: 2024-09-02 16:30:21

PARA: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
1120308 SUBGERENCIA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DE: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2024I-VBOG-060209

Respetada doctora Acosta Gomez,

En atención con el memorando de la referencia me permito informar que a través de la Plataforma SECOP II, con fecha del 02/09/2024 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 33-44-101249469, Anexo No. 6 del 14/06/2024 que ampara la Orden de inicio del 27/05/2024 del Contrato No. 1631 de 2024.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DE SECOP II en el numeral 7: Ejecución del contrato, se encuentra formato de acta de aprobación de la garantía contractual, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente,

CAROLINA PABÓN SILVA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Proyectado Por: CAMILA ALEJANDRA MANCILLA BELTRAN
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBGERENCIA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL				

CONTRATO No. 1631 DE 2024

CONTRATISTA:	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT 860.038.275-3
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	9/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	27/09/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	27/09/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 394.093.490,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Orden de inicio según memorando No. 2024S-VBOG-033523 del 27/05/2024

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	33-44-101249469	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 6 del 14/06/2024	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:** 8/05/2024	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		**Valor:**	$	39.409.349,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:** 8/05/2024	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		**Valor:**	$	78.818.698,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:** 8/05/2024	**Hasta:**	29/09/2024		**Valor:**	$	78.818.698,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	118.228.047,00

OBSERVACIONES:

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Camila A. Mancilla	Abogado SGCPA
Revisó.: Andres Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Adriana Diaz Izquierdo	Subdirectora GCPA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	394.093.490,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	394.093.490,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	394.093.490,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2024S-VBOG-033523 OI 1631-24.pdf	2024S-VBOG-033523 OI 1631-24.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 421024 - 1631-2024.pdf	RP 421024 - 1631-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2.1.1 AAG_CTO 1631 DE 2024_OI.pdf	2.1.1 AAG_CTO 1631 DE 2024_OI.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 16:26:24
INVIAS

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujo de aprobación

Docum ntos (1)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

ivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Estructurador	Aprobado	Abogados Equipo Polizas SGCPA : Abogados Equipo Polizas SGCPA	Camila Mancilla	4 días de tiempo transcurrido *(29/08/2024 2:44:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Coordinadores	Aprobado	Coordinado Equipo Pólizas Coordinado Equipo Pólizas	Henry Andres Leal Rojas	6 horas de tiempo transcurrido *(2/09/2024 10:20:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	Ordenador del Gasto	Aprobado	Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos : Subdirector de Gestión Contractual	Carolina	23 minutos de tiempo transcurrido *(2/09/2024 4:02:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Documentos

Sentencia T-3

Contrato as
im
Constitucion

Condiciones

Con
El contrato p

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 8/05/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/07/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 8/05/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/07/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 8/05/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/09/2027 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	8/05/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8/09/2029 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 21/05/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 25/07/2024 4:22:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la

CO1.WR

DETALLE DE LA GARANTÍA

CO1.WR

CO1.WR

CO1.WR

CO1.WR

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6293460

Proveedor TERRA INGENIEROS CIVILES SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25 G No. 73B-90

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	Calle 25 G No. 73B-90
Código postal	110931

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:	0	0	0
Longitud:	0	0	0

Municipio de ejecución del contrato

ID
1

DETALLE DE LA GARANTÍA

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Rer

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1631-2024

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	**x**	
SICO:	**x**	
SEPRO:		**x**
CIFRA:		**x**
GESPROY:		**x**

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 23 días del mes de septiembre del año 2024.

Luis Fernando Sepúlveda Ortiz
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ

Nombre: Luis Fernando Sepúlveda Ortiz
Ordenador del Pago
Gerente Caminos Comunitarias de la Paz Total
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Pedro José Barón Avila
Apoyo a la supervisión
Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Oficina Asesora Jurídica	FICHA TECNICA

Número de Contrato: 1631 **Fecha:** 27 de mayo de 2024

Contratista: TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ¿ LOTE 2.

PROCESO DE SELECCION

No Proceso:
Res Adj:
Fecha:

Secuencia	Documento	Observaciones
1	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DOCUMENTOS CONTRATISTA
2	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ANTECEDENTES CONTRATISTA
3	PLIEGO DE CONDICIONES	Documento base pliego interventoría Santander Lote 1 al 3- Definitivo
4	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	Estudios previos y analisis del sector interventori Definitivo
5	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	Anexo 1 - Anexo Tecnico Interventoria_Santander_Lote_2 - Definitivo
6	RESOLUCION	Resolución de Apertura CMA-010
7	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	Oferta economica_Lote_2_Santander
8	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ADENDA No. 2 CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024
9	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	Anexo 2- Cronograma CMA-010 Adenda2
10	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ADENDA No. 3 CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024
11	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	Anexo 2- Cronograma CMA-010 Adenda3
12	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	Anexo 2- Cronograma CMA-010 Adenda 1
13	RESOLUCION	RESOLUCION DE ADJUDICACION CMA-010-2024
14	ACTA DE APERTURA	ACTA AUDIENCIA -010-2024
15	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	CDP No. 57024 / 2024-03-27
16	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	
17	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PÓLIZA DE SERIEDAD
18	REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 421024 / 2024-05-15
19	ORDEN DE INICIACION	2024S-VBOG-033523
20	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **Oficina Asesora Jurídica**	**FICHA TECNICA**

TOTAL ANEXOS	**20**

EXPEDICIÓN CONTRACTUAL

CTO 1631-2024

Fecha de generación del estado	6/05/2024 1:31:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1631 - 2024
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 2.
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	27/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(26/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	13 días de tiempo transcurrido *(9/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	8/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

TERRA I.C. SAS
Número de documento 860038275

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	BANCOLOMBIA	Corriente

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *JORGE HERNANDO FORERO FORERO* *Fecha de aprobación:* *9/05/2024 7:57:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ* *Fecha de aprobación:* *9/05/2024 8:51:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6293460_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6293460_En ejecución

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CTO 1631 DE 2024 CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024-lote 2.pdf	CTO 1631 DE 2024 CMA-DEO-SVR-CCPT-010-2024-lote 2.pdf	(detalle)
DOCUMENTO DEL PROCESO.zip	DOCUMENTO DEL PROCESO.zip	(detalle)

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	394.093.490,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	394.093.490,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	394.093.490,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2.1.1 AAG_CTO 1631 DE 2024_OI.pdf	2.1.1 AAG_CTO 1631 DE 2024_OI.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	20248-VBOG-033523 OI 1631-24.pdf	20248-VBOG-033523 OI 1631-24.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 421024 - 1631-2024.pdf	RP 421024 - 1631-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14816827	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	315.274.792,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	8/09/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.14495802	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	315.274.792,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/09/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.14402015	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	315.274.792,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	8/09/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.14358574	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	315.274.792,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	8/09/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.14285115	Seriedad de la oferta	-	122.011.057,00 COP	-	17 días de tiempo transcurrido *(5/09/2024 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado	Detalle

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S
Nit: 860.038.275-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00041005
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 1973
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 15 No 100-69 Oficina 306
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: terraingenierosltda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6013976385
Teléfono comercial 2: 3122958359
Teléfono comercial 3: 3122958359

Dirección para notificación judicial: Avda Cra 15 100-69 Of 306
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: terraingenierosltda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6013976385
Teléfono para notificación 2: 3122958359
Teléfono para notificación 3: 3122958359

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1666, Notaría 12 Bogotá del 5 de septiembre de 1.973, inscrita el 9 de octubre de 1.973, bajo el No. 12529, del libro IX se constituyó la sociedad limitada, denominada: "SILVA FAJARDO & COMPANIA LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1798 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. Del 07 de noviembre de 2018, inscrita el 11 de diciembre de 2018 bajo el número 02403123 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SILVA FAJARDO Y CIA LTDA, por el de: TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA

Por Acta No. 177 de la Junta de Socios del 04 de septiembre de 2019, inscrito el 13 de Noviembre de 2019 bajo el número 02523637 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TERRA INGENIEROS CIVILES LTDA, por el de: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S

Por Acta No. 177 de la Junta de Socios, del 04 de septiembre de 2019, inscrita el 13 de Noviembre de 2019 bajo el número 02523637 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto principal: Realizar todas las actividades relacionadas con el diseño, planeación, interventoría y

construcción de obras arquitectónicas, civiles, eléctricas, de saneamiento básico, a nombre propio o en representación de terceros, junto con todas las actividades complementarias. Elaborar estudios y diseños de obras civiles, ejercer la interventoría a todo tipo de obras y consultorías de obras civiles. Construir, dotar, mantener y conservar la planta física de las oficinas y centros de funcionamiento. Además podrá desarrollar las siguientes actividades: Diseños y cálculos y proyectos de ingeniería civil y arquitectura, construcción de carreteras, vías, caminos, puentes, túneles, etc., realizar cualquier tipo de obra en concesión, interventoría y consultoría en toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, interventoría y consultoría financiera, contable y/o administrativa en cualquier tipo de proyecto, obra y/o contrato de ingeniería y/o arquitectura. Realizar la inversión y adquisición de bienes muebles o inmuebles, con el fin de explotarlos de acuerdo a la naturaleza y la destinación de los mismos, al igual que la administración, arrendamiento, gravamen y/o enajenación de esos bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, y ejecutar las operaciones comerciales necesarias de acuerdo con el objeto principal de la sociedad. Celebrar contratos de usufructo, arrendamiento, anticresis y concesión. Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las actividades relacionadas con su objeto social. Utilizar los mecanismos financieros de fiducia y de leasing; y los demás que resulten apropiados para el desarrollo del objeto social. La compra venta, distribución, importación y/o exportación, adquisición, obtención y utilización a cualquier título de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Planificar y controlar los proyectos, programas y obras relacionados con los servicios prestados y en general las actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Recaudar los ingresos correspondientes a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado prestados, y recaudar otras sumas que se relacionen con el objeto social. Solicitar y tramitar las concesiones de agua y los permisos de vertimientos que requiera y colaborar con las autoridades competentes en la conservación del recurso hídrico. Efectuar las operaciones de Tesorería necesarias para el manejo adecuado de la liquidez y para financiación de la Empresa, tales como invertir con fondos propios en bonos, depósitos a término, cuentas en entidades financieras, valores bursátiles, cuotas o partes, acciones en sociedades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de dichas acciones o cuotas partes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y la negociación de toda clase de derechos, siempre y cuando en tales eventos la sociedad no incurra en la actividad de intermediación financiera. Dar o tomar dineros o especies en mutuo sin incurrir en la actividad de intermediación financiera, sin que ello limite la posibilidad de la empresa de colocar sus excedentes de recursos. Prestación de todo tipo de servicios o desarrollo de cualquier actividad en cuanto unos y otras tengan, relación directa o indirecta, con su objeto social. Gestionar patentes de invención, registros marcarlos o de nombres y celebrar contratos relacionados con la propiedad industrial. Distribución, fabricación, importación, venta e instalación de toda clase de equipos, maquinaria, partes, elementos, piezas, repuestos, herramientas. Participar como socia en otras Empresas y/o en otras sociedades comerciales cuya actividad sea directa o indirectamente relacionada, conexa y/o complementaria, con su objeto social o una parte de él, bien sea mediante la constitución de dichas empresas de servicios públicos o adquiriendo acciones de éstas luego de su constitución; o en las que tengan como objeto principal la prestación de un servicio o la provisión de un bien indispensable para cumplir su objeto, si no hay ya una amplia oferta de este bien o servicio en el mercado. Podrá también asociarse, en desarrollo de su objeto social, con personas nacionales o extranjeras, o conformar consorcios con ellas. Lo anterior, siempre y cuando no se coloque a la sociedad en riesgo financiero, por el hecho de la asociación a que este numeral se refiere. Participar y ofertar de manera directa y/o indirecta, en procesos de selección y/o de contratación que adelanten personas públicas o privadas, nacionales o internacionales, cuyo objeto tenga relación, directa o indirecta con el desarrollo de su objeto social. Participar y ofertar en procesos de selección que adelanten las entidades públicas o privadas, sean éstas del orden, nacional, departamental, distrital o municipal, cuyo objeto corresponda a la adquisición de o el suministro de todo tipo de mercancías, equipos, maquinarias, herramientas, accesorios, servicios de instalación y mantenimiento de equipos relacionados o que se relacionen directamente con su objeto social. Participar y ofertar en procesos de selección objetiva que adelanten entes estatales o públicos u organismos internacionales, que tengan que ver con el manejo de comunidades. Celebrar y ejecutar los correspondientes contratos estatales o privados, como también las respectivas órdenes de servicio o de compras. En general, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá promover o fundar establecimientos de comercio, almacenes, depósitos o agencias, adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, adquirir, explotar y/o vender, a cualquier título, marcas, nombres comerciales, patentes, privilegios, invenciones, dibujos, insignias o cualquier otro de bien incorporal siempre que sean afines con su objeto principal. Celebrar el contrato de cuenta corriente, girar, endosar protestar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores o aceptarlos para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con él. Celebrar y ejecutar toda clase de contratos privados o estatales, tales como contratos de mutuo, de seguros, de transporte, de cuentas en participación, contratos con entidades bancarias, o financieras, realizar toda clase de operaciones con títulos valores, representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen con su objeto y, en general, desarrollar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de actos o contratos, bien sea civiles, comerciales, bancarios, estatales o administrativos que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue. Asociarse, conformar uniones temporales o consorcios, con personas jurídicas o naturales que desarrollen actividades similares, conexas o complementarias con su objeto, con el fin de presentar propuestas y ejecutar contratos para prestar sus servicios. Celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, contratos y operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social de la Sociedad, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. Participar como asociado, socio, accionista o titular de derechos, o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos vinculados o relacionados con el objeto social. Constituir filiales, subsidiarias, o representaciones, en el país o en el extranjero con el propósito de desarrollar sus actividades sociales. Obtener y otorgar préstamos. Otorgar poderes. Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales, las cuestiones en que tenga interés propio frente a terceros. Garantizar obligaciones propias. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar y explotar marcas, diseños, dibujos, insignias, nombres comerciales, patentes, invenciones y procedimientos, así como cualquier otro bien incorporal, y en general, realizar cualquier tipo de actos civiles y comerciales. Parágrafo primero: En general, la Sociedad podrá llevar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a cabo todos los actos, operaciones y contratos de cualquier naturaleza requeridos para el normal funcionamiento y desempeño de su objeto social. Parágrafo segundo: La sociedad que se constituye únicamente podrá constituir garantías, personales o reales, respecto de sus propias obligaciones, por tanto, la sociedad no podrá, en ningún caso, constituirse en garante, avalista, fiador de obligaciones de terceros, así como tampoco podrá gravar sus bienes para respaldar o garantizar el cumplimiento de obligaciones de terceros, incluidos entre tales terceros a sus propios socios. Parágrafo tercero: La sociedad podrá obtener empréstitos por medio de emisión de bonos o títulos representativos de obligaciones, con autorización de la Asamblea General y de acuerdo con las estipulaciones de la ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.200.000.000,00
No. de acciones	: 1.200.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.200.000.000,00
No. de acciones	: 1.200.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

Mediante la Escritura Pública No. 1846 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 23 de agosto de 2019, inscrita el 12 de Julio de 2019 bajo el número 00296778 del libro IX, se llevó a cabo la sucesión con liquidación de sociedad conyugal de Fajardo de Silva María Amalia y Silva Garavito Joaquín y se adjudicaron las cuotas que poseían en la sociedad de la referencia a favor de: Palomino Parada Sonia Patricia

y de Forero Forero Jorge Hernando.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 30 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2021 con el No. 02720711 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jorge Hernando Forero Forero	C.C. No. 79343910

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Eduardo Forero Palomino	C.C. No. 1020808120

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 24 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2023 con el No. 02976286 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mauricio Vargas Diaz	C.C. No. 79436450 T.P. No. 219094-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
912	14-V-1977	19 BOGOTA	6-VI-1977-NO..46447
3901	8-IX-1983	4A.BOGOTA	25-I -1985-NO.164491
6615	21-XII-1984	4A.BOGOTA	25-I -1985-NO.164492
0026	15- I-1986	19 BOGOTA	21-I -1986-NO.183838
0311	2- II-1993	35 STAFE BTA	24-II-1993-NO.396865

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000533 del 4 de marzo de 1998 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00627844 del 26 de marzo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004934 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01034032 del 20 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003702 del 24 de noviembre de 2006 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01093114 del 29 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002835 del 31 de julio	01151262 del 15 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	2007 del Libro IX
E. P. No. 1755 del 31 de octubre de 2018 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02391358 del 31 de octubre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1798 del 7 de noviembre de 2018 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02403123 del 11 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 177 del 4 de septiembre de 2019 de la Junta de Socios	02523637 del 13 de noviembre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.780.213.873
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de septiembre de 2024 Hora: 01:16:18
Recibo No. AB24393606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24393606353C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79343910 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/09/2024 01:53 AM

Código Verificación: **1HVXD8CARJ**

Válida hasta: **04/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2024 09:36:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79343910 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102290196** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 16:27:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79343910
Código de Verificación	79343910240911162746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 16:29:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	860038275
Código de Verificación	860038275240911162911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254214801

PIB
16:31:24

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HERNANDO FORERO FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79343910:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254214867

PIB
16:31:48

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S identificado(a) con NIT número 8600382753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:51 PM horas del 11/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79343910**

Apellidos y Nombres: **FORERO FORERO JORGE HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.